

INFORME DE AUDITORIA OPERATIVA AL HOSPITAL DE 2do NIVEL – GESTIÓN 2014 (APOYO DEL SERVICIO DEL PERSONAL MEDICO ADMINISTRATIVO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE 2DO NIVEL)

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección Municipal de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, correspondiente a la Gestión 2014 y a Instrucción impartida por el jefe de la Dirección Municipal de Auditoría Interna mediante Memorándum de Trabajo GAMV/DSP/DMAI/10/2015 de 17 de septiembre de la presente gestión, se ha efectuado la “**Auditoria Operativa – al Hospital, correspondiente a la Gestión 2014” (APOYO DEL SERVICIO DEL PERSONAL MEDICO, ADMINISTRATIVO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE 2DO NIVEL)**. De la misma manera se pudo evidenciar que para realiza un análisis específico se tuvo que realizar el estudio de una operación específica que se encuentra plasmada en la parte de contrataciones a los consultores en Línea.

Debido a que el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha apoya a diferentes regiones tanto en sus proyectos como en sus necesidades tal es el caso en la parte de salud, a partir del mandato legislativo.

2. OBJETIVO

Evaluar la eficacia, de las operaciones del Hospital de 2do. Nivel de la gestión 2014 (Apoyo del servicio del personal médico, Administrativo y Equipamiento).

3. OBJETO DEL EXAMEN

Constituyen objeto de la presente Auditoría: Los ***Estados de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, correspondiente a la 2014***, Comprobantes Contables, Plan de Desarrollo

Municipal, Plan Estratégico Institucional, Programa Operativo Anual gestión 2014, informe final de la Dirección de Salud y Deportes del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha - gestión 2014 y toda documentación que respalda al examen.

4. ALCANCE

Efectuamos nuestro examen conforme las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, que comprende la revisión y evaluación de la eficacia de las operaciones registradas en los Saldos del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Apoyo al servicio del Hospital 2do Nivel, seccional y Equipamiento Hospital 2do Nivel seccional) del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, correspondiente a las gestión 2014. Así como, la documentación descrita en el acápite Objeto del examen.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN

01. OBSERVACIÓN A LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL POR PARTE DE LA DIRECTORA DE SALUD.
02. OBSERVACIÓN EN LOS AMBIENTE DE TRABAJO DEL HOSPITAL DE 2DO NIVEL.
03. OBSERVACIÓN EN LA VERIFICACION FISICA DEL EQUIPAMIENTO AL HOSPITAL DE 2DO NIVEL.
04. FALTA DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y/O CONTROL INTERNO ADECUADOS EN EL HOSPITAL DE 2DO NIVEL.
05. OBSERVACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES FINALES Y DE CONFORMIDAD DE PARTE DE LOS CONSULTORES DE LÍNEA, GESTION 2014.

1. CONCLUSION GENERAL

Como resultado de la Auditoría Operativa al Hospital de 2do nivel (Apoyo al Servicio del Hospital 2do Nivel y Equipamiento Hospital 2do Nivel), de la gestión 2014, ejecutados por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, se concluye que

no se ha podido obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la información de la documentación proporcionada por la Dirección de salud de las diferentes operaciones realizadas en el Hospital de 2do Nivel, esto debido a que la Dirección de Salud no cuenta con un POA específico y dentro los reportes del informe final gestión 2014, no se cuenta con datos suficientes y competentes para realizar la evaluación respectiva de la eficacia de los objetivos de las operaciones, excepto por las deficiencias de control interno que se encuentran reportadas en el Capítulo II Resultados del Examen.

2. RECOMENDACIÓN GENERAL

Recomendamos al Honorable Alcalde Municipal de Viacha instruir Director Municipal de Planificación del Desarrollo y Dirección de Salud del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, Programen medios para definir bien sus objetivos y metas y así poder tener un enfoque claro de las operaciones a realizar en la gestión y tomar previsiones para alcanzar las metas y objetivos previstos de manera global, lo cual motivará a lograr una mayor eficacia del cumplimiento de las operaciones planificadas en la gestión.

Asimismo, impartir instrucciones escritas precisas y asegurarse de que la Dirección Municipal de Planificación del Desarrollo, Dirección de Salud y Unidad de Presupuestos, den cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe de control interno.

Viacha, 30 de Diciembre de 2015